

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2670/1964, de 20 de agosto, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Arturo Roldán Lafuente.

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Arturo Roldán Lafuente, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día tres del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2671/1964, de 20 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Juan Menor Claramunt.

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Juan Menor Claramunt, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintinueve de julio del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2672/1964, de 20 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Ingenieros don Joaquín González Vidaurreta.

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Ingenieros don Joaquín González Vidaurreta, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día tres del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2673/1964, de 20 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Carlos Cutoli Colg.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Carlos Cutoli Colg, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día treinta de julio del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2674/1964, de 20 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Bernardo Gómez Arroyo Granda.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Bernardo Gómez Arroyo Granda, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil con la antigüedad del día veintisiete de julio del citado año, quedando a las órdenes del Director general de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2675/1964, de 20 de agosto, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Antonio Rodríguez Alvarez.

Por existir vacante en la escala de Intendentes de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Antonio Rodríguez Alvarez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército con la antigüedad del día veintinueve de julio del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2676/1964, de 20 de agosto, por el que se promueve al empleo de Interventor de Ejército al Coronel de Intervención don Salvador Tapia Pardo.

Por existir vacante en la escala de Interventores de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intervención don Salvador Tapia Pardo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de Interventor de Ejército con la antigüedad del día veintiocho de julio del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien disponer se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, totalizados los servicios en 31 de diciembre de 1963, concediéndose un plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de su publi-